

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 136.

Lunes, 25 de Enero.



POLITICA.

(Continúa el art. del núm. ant.)

Quando las naciones pasan de una situacion á otra por el impulso de acontecimientos imprevistos, se necesita mas que nunca de un gobierno, cuyas miras, deseos y principios esten en un todo de acuerdo con la nueva situacion. Supongamos, que una nacion esclavizada por muchos siglos, pasase de pronto al estado de libertad conveniente para constituirse en dignidad, razon y justicia, poniéndose á cubierto de volver otra vez á gemir entre los hierros de la esclavitud. En este caso es bien seguro que descollarian los partidos, se chocarian las opiniones, y la parte mas beneficiada en el antiguo desorden apu-



raria todos los resortes para evitar los felices resultados de una bien dirigida revolución. En crisis semejante las pasiones se exáltan, y si por fortuna el pueblo se ve dignamente representado, y empieza á ponerse el cimiento de su libertad, se conjuran contra ella todos los padrinos de la antigua servidumbre.

No hay duda que el primer cuidado del legislador de este pueblo debería ser fixar las bases de una legislación sábia, que contuviese en adelante qualquier tentacion del poder absoluto; formaria, digámoslo así, un nuevo sistema en que se desterrasen los vicios del antiguo. ¿Pero habria llenado con esto sus deberes? ¿Podria decir que habia asegurado la libertad de la Patria? No, ciertamente; porque no basta solo hacer buenas leyes; es menester ademas valerse de buenos *executores*.

(*Se continuará.*)

SEXTO BOLETIN DEL EJERCITO
LIBERAL.

La justicia y la verdad triunfan, y el orgullo y las preocupaciones parecen baxo las ruinas de los monumentos que levanta la vanidad. El ejército de *vuesa rectitud* acaba de conseguir nuevos triunfos; y el de los enemigos nuevos desengaños. Ya nos hallamos dueños del fortin de los *Celages*, punto interesantísimo que domina la plaza del *Freidero*, y el qual han defendido las tropas *serviles* con inaudito encarnizamiento.

Despues de habernos apoderado de las obras exteriores de la puerta de las Tinieblas, como tengo manifestado á *vuesa rectitud*, me pareció conveniente dirigir mis fuerzas contra los *Celages*, desde cuyo punto no incomodaba bastante el enemigo, y sin el qual era imposible progresar en el plan que me habia propuesto.

Con semejante idea, di las oportunas órdenes al bizarro *Paloduro*,

comandante de la artillería, para que acompañado de algunos ingenieros, hiciese levantar una batería para ocho piezas de grueso calibre, cuyos fuegos debian dirigirse al fortin de los *Celages*. No bien le habia comunicado esta órden, quando el estampido magestuoso de los cañones me avisó que *Paloduro* la habia puesto en execucion, pero con tal éxito, que cada descarga causaba un horroroso estrago en aquella gótica fortificacion, de manera que no dudé que en pocos dias, ó quedaria totalmente arruinada, ó tendria que entregarse á discrecion.

A pesar, pues, del espanto que se apoderó de los *sayones*, *manducantes* y tropas pesadas enemigas, no por eso dexaron de mantenerse firmes en el fortin, contestando á los fuegos de nuestra artillería con la suya, y armando una risible algaravía de gritos y alaridos, mezclados con voces amenazantes que les dictaba su impotente desesperacion.

Por tres ó quatro veces quise in-

timarles la rendicion; pero el ridículo *Cañuti*, que estaba en las alturas del fuerte, mandó hacer fuego al que comisioné para que les noticiase mi determinacion; en cuya virtud, y deseoso siempre de evitar la efusion de sangre, dispuse que la columna de los *invencibles*, comandada por el sábio y respetable general *Villafiorida*, amenazase denodadamente el fuerte por la parte del *mediodia*, que estaba mal guarnecido, á fin de que distraiendo el enemigo algunas de sus fuerzas, se pudiese dar un avance rápido por el frente para apoderarnos de él á poca costa.

Para perfeccionar este movimiento dispuse tambien que el célebre *Capatontos*, cuyo ingenio y astucia militar son tan conocidos, hiciese diferentes maniobras que confundiesen al enemigo, y le pusiesen fuera de tino para aprovechar los momentos críticos en que precisamente debia verse.

Es imposible, *recto Señor*, que yo pueda describir á *vuesa rectitud* la

maestría , la intrepidez , y la magestad con que desempeñó mis órdenes *Villaflorida* : á paso de parada , y con los fusiles á la espalda le seguian sus valientes granaderos, mirando con desprecio la muerte y los estragos que arrojaban sobre ellos los cañones enemigos. Entre tanto *Capatontos* maniobraba con aquel desembarazó que le distingue ; y las tropas *serviles* , aunque arengadas por *Borrajas* y *Azofaifas* , decayeron de ánimo á la vista de la imperturbabilidad de las nuestras. Entónces fue quando á mis prontas disposiciones cayeron sobre el fuerte las bizarras tropas de los regimientos de la *Concordia* , los granaderos *invencibles* , los dragones del baron de la *Armonía*, y otros cuerpos distinguidos por sus triunfos. Quando parecia , que la humillacion y total abatimiento del enemigo debia ser una necesaria consecuencia del inminente peligro que por todas partes les rodeaba , observé , no sin gran sorpresa que el *desfachatado Ostiones* , el excualido *L'Hipocresie*,

Cañuti, *Tiñoso*, *Ladrador*, *Ingorti*, y otros desaforados gefes de *manducantes* recorrian el recinto con teas incendiarias, y bramaban horriblemente para introducir la confusion en nuestras tropas. Pero estas y las auxiliares se mantuvieron serenas, y estrecharon al enemigo hasta reducirle á meterse en la ciudadela despues de haberle escarmentado, como era justo.

El fruto de esta gloriosa empresa es hallarnos ya dueños de dos quartas partes de la plaza; haber rescatado muchos miles de pesos, de que se habian posesionado los comisionados de las máquinas infernales; y proporcionar un punto de apoyo al comercio de los frutos preciosos del fértil imperio de Minerva.

Me parece, *recto Señor*, que si el enemigo conoce los principios de la justicia, y profesa algun amor á la humanidad, no podrá ménos de evitar los males que puede traerle una necia obstinacion, en la inteligencia de que le concederé una capitulacion

honrosa , digna de guerreros que pelean por la amable libertad , y correspondiente á la proteccion que *vuesa rectitud* , y todos sus súbditos desean que se dispense á lo que debe sernos mas querido que nuestra propia vida.

Sin embargo de que el mal estado del enemigo aleja de mí todo recelo, quisiera que *vuesa rectitud* adoptase medidas enérgicas , que privando de toda influencia á quien no sea para sostener sus determinaciones , evitasen el que descuellen los malcontentos , y se malogren nuestros triunfos.

Tengo el honor , etc. Campo de las Chispas , etc. — El baron de la *Concordia*.

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813.

A cargo de Verges.